

leyes. Con que el primer discurso de su sermon es comparar á Maria Santissima en su purificacion, con la misma Señora en su Concepcion esempta de la culpa original; en su purificacion, sujeta á la ley, y para esta comparacion, le pide su permiso á el Señor Duque, diciendole: *Permitame V. Exa. que contraponga á Maria con ella misma.* Gran contrapocision! contraponer á Maria, con Maria, exponer á la misma Señora en su contra, y en que misterio, pudo ser Maria contraria de si misma? aquí siendo esta propocision á el parecer mala, hubo menester, para decirla la permission de Dios, mas que la de el Señor Virrey, y porque en esta contrapocision de Maria con Maria, como contiene dos extremos, si por el vno se dá la bentaja, por el otro la ha de dexar vencida, y querer persuadir, que á Maria no se le haze agravio, y ofensa con la duda, pues cede todo en su alabanza propia, como la duda, es la contrapocision, y la misma duda pudo hazer en el Hijo si predicara en el día de la Circuncision, y de la Madie pudo hazer la misma duda tambien, pues se sujetó á la misma ley, que promulgó Augusto Cesar, de que todo el Orbe se empadronara á lo que se sujetó Maria S<sup>a</sup>. *Exit edictum á Cesare Augusto, ut scriberetur uniuersus Orbis; ascendit autem Joseph, cum Maria,* y sobre estos misterios pudo hazer la misma duda, y sin quitar vna letra encaxar todo el sermon, que como es de *communi* hace á todo. Llega á la inmediata de proponer su duda, para declarar su idea, y exclama: *Disimulad mi Dios que pregunte mi cortedad viscaina,* y á la verdad que es viscaina la cortedad, y la pregunta tambien. (la pregunta es) *y pues, si la libraisteis de comunes leyes, á el concebirse, como permitis, que se sujete á la ley comun de purificarsse.* Yo se la respondere, solo con decirle: que en sentencia de gravissimos Padres (como despues veremos) de hecho Maria Santissima estuvo libre de la purificacion, sin que le obligasse la ley, porque aquella fue vna obra, que hizo la Señora de su pereroracion, y vna ceremonia extrinseca, y exterior, que qualquiera, que conosiera su pureza, y penetrara aquel profundo exemplo de humildad, conosiera, que por concebida en gracia, y por haver quedado Virgen despues de el parto, no tenia obligacion de sujetarse á aquel precepto; pero sino librara Dios á Maria de comunes leyes á el concebirse *veré, et realiter* Maria S<sup>a</sup> se hubiera concebido en culpa original, que era formalmente contra su credito, y por esso la libró de humanas leyes á el concebirse; y permitió el que fuera á purificarse, porque la purificacion era seremonia, y la concepcion era realidad, y con eso puede responderse á lo *corto*, y á lo *viscaino*. Con esa misma razon se puede responder tambien á lo que dicen los Santos Padres aserca de exeptuar á Maria de aquella ley en la Concepcion, que fue porque estaba predestinada, para ser Madre de Dios, porque por la misma razon estaba ecempta de la ley de la purificacion: con que no tiene entrada su duda, ni su dificultad, y para que se sepa todo lo que ai en este misterio, Digo: que Maria S<sup>a</sup> fue á el templo á purificarse, por dos razones: la primera, por dar exemplo en la obediencia, aunque no habla la ley

con Maria S<sup>a</sup> como dice el Benerable Veda. La segunda: por vna profunda humildad; como dice Augustino. La tercera: por evitar el escandalo, como dice San Lorenzo Justiniano. La quarta: por imitar á su Hijo, que sin obligarle la ley de la circuncision, se sujetó á el cuchillo, como dice San Bernardo. La quinta: por ocultarle á el Demonio el misterio de la Encarnacion, como dice Gofrido Abad. La sexta como dice el citado Abad porque no se entendiesse, que por Madre de el que impuso la ley le queria exeptuar. La septima: hazer esa obra de su pererogacion, como dice Pedro Becense. La octaba: por hazersse mas agradable ante Dios, con aquella obra, como quiere Ricardo. La nona: para darnos exemplo, de que, aunque estemos mui purificados, aspiremos á ser mas limpios, como dice Santo Thomás. La desima: para que por medio de mas, y mas purificaciones, aspiremos á mas santidad, como dice el citado Bernardo. La vndecima: porque quiso mostrar la charidad, que tenia á Dios, obserbando vna ley, que no le obligaba, como dice San Matheo. La duodecima: porque como tenia, que temer, que havia, que purificar, no quiso su santidad huir de la ley, que mandaba la limpieza, para que la misma ley adorara á la Señora, por mas limpia, como dice San Juan Chrisostomo, y vea aquí el Sr. Coscojales porque permitió Dios, que se sujetara Maria á la ley de purificarsse, habiendola librado de comunes leyes á el concebirse. Pero de la duda pasa á la prueba, y allí dice: *á la prueba*, como quien dice á las obras me remito, y trae la de el Eclesiastico, en que hablando de el Sol dice: *Magnus, qui fecit illum in sermonibus suis festinavit iter* (ó que poco tiene de Sol en sus sermones el Arzediano) y porque el Sol en los sermones de Dios se apresura, *festinavit iter*, pero el Arzediano con los sermones de la Virgen se para. Haze su concepto, y de todo su Sermon es lo menos malo, que algo le hemos de alabar, aunque sea por lo negativo, y ofresiendoale allí á su ignorancia, vna replica de la solusion, la que paresiendole mala dice: *menos mal*; traelo de *Vas admirabile* de el Eclesiastico, dice *mexor*. La primera solusion supuso, que era mala, y no paresiendole vien, dio otra despues, que no le paresio tan mala, y dixo: *menos mal*; no quedó contento con esta, y dixo: *mexor*, y este es solesismo, no solo en la Rethorica sino en la lengua castellana, porque si en la primera prueba le pareció mal, y la segunda menos mal, despues de mal, y menos mal, no se sigue *mexor*, lo mas que pudiera, era menos mal.

Mas en aqueste Orador,  
de vanidad todo lleno  
como podrá ser lo bueno  
donde lo mexor, es peor?

Pero á el fin de lo mexor concluye el puncto diciendo: *Pero ó gran Dios! en el mismo rendimiento de purificarsse Maria, está fundada la maior excelencia de su pureza, y otra vez á la prueba.* (como quien dice manos á la

obra), la prueba es vna autoridad de el Angelico Dr. S. Thomás, en que hablando de el Sacramento Eucharistico, dixó: que era el maior de los milagros que obró Christo: *miraculorum ab ibso factorum maximum*, y cita á el Santo á el margen diciendo: *Divus Thomas in lec. fest. Euc.* Santo Thomás en las lecciones de la Eucharistia. Las hallará Vmd. en el opusculo sinquenta y siete: y ha de saber Vmd. que S. Thomás Dr. Angelico, fue devotissimo de el Sacramento Eucharistico, y tanto que á instancias suias instituíó el Papa Vrbano Quarto, la fiesta de el Corpus, y le mandó á el Santo, que compusiera el oficio, como lo hizo, y assi amigo mio la cita no ha de ser de el Breviario, sino de el opusculo, porque de este se trasladó á el Breviario, no á la contra. Si Señor por cierto que le traera grande credito á el Santo Dr. la cita de Vmd. en esta materia, quando lo tiene tan grangeado en toda su sabiduria, y en espesial en esta de Eucharistia; sobre que escribió con grande acierto, y aprobacion de el mismo Christo, onze questions, y quarenta, y ocho articulos, como si bien los busca Vmd. los hallará, si acaso no los vio en Alcalá, cuando aquella Cathedra apropiada, é impropria. Mas preguntando *en que consiste ser este el maior milagro?* responde: *algunas vezes lo habras oido.* Si Señor, no solo algunas, sino muchas vezes, y mucho mexor traído, y mas á el proposito, y mas bien entendido, porque la razon de Vmd. en el Sacramento, es en lo que se ve distante, de lo que se adora. Que es lo que se mira? pan, y que es lo que se adora? vn Dios, pues que maior milagro puede haver dice el Angel de las Escuelas (y tal cosa no dice, ni quiere decir el Angel) que vn prodigio tan soberano, donde lo que se vee es tan distante de lo que se adora, y resuelta esta propocision, equivale á esta: el Sacramento de la Eucharistia es el maior de los milagros, pues siendo vno solo, porque es lo que no parese, y parese lo que no es? es Dios, y parece pan; y si por ser lo que no parese, y parecer lo que no es, es el maior milagro, lo proprio pudiera decirse de el vicio de la hipocrecia, donde vna cosa es lo que es, y otra lo que parese; en el mismo opusculo da el Santo la razon: porque el Sacramento de la Eucharistia es el maior de los milagros, pues siendo vno solo, es *figurarum veterum impletivum, solatium singulare post contristatis sue passionis memoriali peremmne; in ibso namque panis, et vinum in Christi corpus, et sanguinem substantialiter convertuntur; manducatur, sed minime laceratur quin immo divisso Sacramento sub qualibet divisionis particula integer perceberat, accidentia sinne subieto in eodem subsistunt.* Vea Vmd. donde hallará en todas estas palabras la razon de ser el maior milagro por ser vna cosa, y parecer otra, y si Vmd. en su Sermón nos decia, que haviamos de oír la Theologia de Alcalá, y en todo el no trae otra, sino esta, y la que veremos despues dandonos Dios vida, y salud, contra el Hereje Elvidio; ambas á dos Theologias son mui comunes por aca, que las saben los Niños de la escuela, y de la doctrina. Prosigue diciendo: *aun mexor lo explica el Santo.* Y la esplicacion es la de la se-

quencia de la missa del Corpus: *quod non capis, quod non vides animosa firmat fides præter Rerum ordinem*, para comprobar que á el purificarsse Maria, se vee contra su pureza, este misterio es mas milagroso, que el de su Concepcion, porque en su Concepcion es lo mismo que se mira, y assi conluic: *Esta misma es la razon que convence, que en Maria excede el prodigio de purificarse, á el grande misterio de concebirse.* El purificarsse Maria Sma. fue vna exterior seremonia, el concebirse sin peccado fue una realidad: pues como será posible, que exceda vna seremonia á una realidad? La gracia de la Concepcion fue gracia santificante, la seremonia de purificarsse fue merito, para aumentar mas gracia; pues como el merito, que aumento Maria Sma. de gracia en su purificacion pudo exceder á la gracia santificante en su Concepcion? yo quisiera oírle explicar este exeso, para salir de este escrupulo, Pero ya vuelve para satisfacernos, á las voces de Santo Thomas diciendo: *que no extrañe su auditorio, porque el esta obligado y quiere serle agradecido.* Que obligacion será esta, en que le está á S. Thomás? y qual será el agradecimiento, sin duda que nos quiere dar á entender, que es Thomista, y yo se lo creyera como fuera mas solido, mas agudo, mas docto, segun aquella epistola de el Doctissimo Fray Domingo Lopes Dominicano, que recomendandole á un amigo suio, dice: *Amicum salutat, vsque semper doctrinae sit Auditor vt evadat doctior* pero aqui en lo que el Arzediano lo muestra, es solo en aquella cita de el Breviario, y en esta de la sequencia, y con pocos textos, y mui comunes, para glosarsse Thomista, pues es una doctrina en que todos lo son, aunque no sean, y este agradecimiento paresse mui poco, porque es de poco trabaxo pues con rezar el oficio de el dia de corpus, y decir missa esta hecho el costo, porque en la missa está la cita de la sequencia, y en el oficio la de el Breviario. En fin oigamos el agradecimiento, para pagar esta obligacion: Dice alli: *Para otro exeso es el Sacramento el maior milagro de Jesuchristo, porque entiendan vien del Santo.* Sin duda que es darnos á entender vien á Santo Thomas, es el agradecimiento, conque le paga la obligacion, porque asta que el vinó. no havia por aca, quien entendiera bien á el Sancto, pero á el buen entendedor pocas palabras le bastan. Veamos vien como la entiende. *Quod non capis, quod non vides, animosa firmat fides, porque en el Sacramento se cre firmemente, lo que no se mira?* de aqui nos haze pasar á la purificacion de Maria, que es lo que se cre? pureza, y que es lo que se mira? vna seremonia, que en lo natural parece mancha, pues qual es mas en los rendimientos de nuestra fee? crer lo que no vemos, *quod non vides, ó crer lo contrario de lo que miramos? la respuesta es facil: mas rendimientos hazemos, creiendo lo contrario de lo que vemos, que creiendo solo, lo que no miramos.* A esta respuesta tan facil se dá por respuesta esta solucion: mas rendimientos hazemos creiendo lo contrario de lo que vemos, que creiendo solo, lo que no miramos: *accidentaliter, concedo; substantialiter nego.* Aquel pan, que accidentalmente vemos, porque vemos

los accidentes, ecensial, y substancialmente es el mismo Christo, a quien adoramos, y aunque en la Eucaristia *accidentaliter*, creemos contra lo que vemos; es lo mismo que adoramos, porque el pan consagrado *accidentaliter* es pan, y *ecencialiter, et substantialiter* es Christo. Dice: que la razon que dá es la de Santo Thomas: creer lo que no miro, es un creer fuera de el orden comun; creer contra lo que veo, es contra todo orden natural, y mas es creer contra todo estilo de naturaleza, que creer fuera de aquello, que comunmente se estila. Señor Dr. ai vnas cosas, que son *intra ordinarias*, otra que son *extraordinarias*, vnas que son *propter ordinarias*, y otras que son *supra ordinarias*, Como Vmd. estudiaria en Alcalá, y si acaso estudio el colectivo, de el ente sobre natural, las que son *intra ordinarias* son las cosas naturales, las que son *extraordinarias* son las que salen de el orden comun, las que son *propter ordinarias*, son aquellas, que ni de el todo son naturales, ni de el todo exceden el orden de la naturaleza, las que son *supra ordinarias* son las sobre naturales, y lo son porque exceden el orden de la naturaleza, participan de Dios, como Trino, y assi se hazen divinas, y aqui el *præter Rerum ordinem*, pues es cosa sobrenatural y no fuera de el orden comun, como dice Vmd. el que el pan se convierta en el cuerpo de Christo, que, es lo que *non capimus, nec vidimus, et adoramus*, y assi pues Vmd. le está tan obligado á Sto. Thomas, y se le quiere mostrar agradecido, no diga, que es fuera de el orden comun, lo que es vna cosa tan sobrenatural.

## PUNTO VIIIº

*En que se divide el mismo punto.*

Prosigue el mismo punto: el octavo no le bantarás falzo testimonio, ni mentiras, y pues estamos en el octavo punto, como se abra visto en todo este escrito no ai que temer, se halla quebrantado este mandamiento, pues se ban citando las palabras de el Autor letra, por letra, para que no nos dexen mentir, y por no hazer el punto pasado, demasiadamente largo, lo he querido dividir en otro punto, empesando á ponderar aquella sentencia de el grande S. Dionisio. Dice pues aquel Autor inventor Americano de los Sermones, vna sentencia de S. Dionisio, verbigracia, como la vez pasada á S. Thomas á el margen, *in lectionibus Breviari Romani*: en las lecciones de el Breviario Romano, el Breviario la sacó de la epistola setenta, que á Policarpio escribió S. Dionisio, y le aseguro á Vmd. que es vna de las mas elegantes, que escribió el Santo, y assi para otra vez cite Vmd. la epistola, y no el Breviario, y las autoridades de los Santos, no se citan porque están en el oficio, sino en sus libros: Las palabras de la autoridad son: *aut Deus nam que naturæ patitur! aut mundi machina dissolvitur! Dixó* (dice el Dr. Cathedratico) *á el ver las tinieblas, que obscure-*

*sieron á el mundo en la muerte de Jesuchristo; ó el Dios de la naturaleza padesse, ó la machina del mundo se destruye.* Yo quisiera saber de donde infiere el Santo esta destruccion de el mundo? responderá: *que de ver que al medio dia se pone el Sol Tenebræ factæ sunt super univversum* pero esta respuesta padesse vna grandissima instancia: en la mañana de la resurreccion, madrugó el Sol á lucir, *valde mane orto iam Sole*, mucho antes que otras vezes, pues si la grande Astrologia de S. Dionisio infiere tanto prodigio de ver que el Sol tan antes de tiempo muere; como no infiere lo mismo de ver, que el Sol tan anticipado nace? Este es á el pie de la letra el texto, sobre que ba aora el comento, y antes que llegemos á su respuesta daré yo dos á su duda, vna fundada en la escriptura, y otra en la conjetura. Es verdad que en la mañana de la Resurreccion madrugó el Sol á lucir, pero fue el de Justicia Christo, de quien dixo el Propheta para este dia *orientur vobis Sol iustitiæ*, y assi lo entiende la glosa interlineal *valde mane orto iam Sole, id est Christo*, que fue decir el Evangelista, que la resurreccion de el Sol de Justicia Christo, fue este dia mui de mañana, no que el Sol material madrugó mas sino que quando despuntó el Sol material en el Oriente, ya el Sol de Justicia Christo, havia salido de el sepulcro: por mas señas que discurriendo S. Pedro Crisologo, que aquel dia havia salido antes que otras vezes el Sol para congratular la Resurreccion de el Sr. *erant iuxta naturam tenebræ, et tamen dicitur orto Sole, quasi Christo resurgente congratulans ante lucanus fruges, et prius solito exortus est.* Dice el Padre Cornelio alli estando el Santo: *ita ipsepenes quem huius Regis fides sit*, y assi lo dice el Crisologo, el vea como lo dice, alla lo crea, y alla se lo halla. Y si aun S. Pedro Crisologo no se le pasa interpretasion de nacer el Sol el dia de la Resurreccion, antes de los demas dias, como se lo podremos pasar, á quien tiene tan poco de Crisologo, como es N. Arzediano. La segunda respuesta es conjetural, pero jenuina, y se responde á ella: que dado caso, que el Sol huviera salido aquel dia antes del tiempo comun, en que á constumbra salir, no le hizo fuerza á S. Dionisio la salida de el Sol, y las tinieblas si, porque estas fueron á el medio dia, la salida de el Sol mui de madrugada, y como á la zason S. Dionisio era Gentil, hombre regalón. Togado de Atenas, y de su Areopago, y persona de mucha autoridad y aesa ora estaba durmiendo, y no supo si el Sol havia amanecido tarde, ó temprano, y por eso á su grande astrologia no le hizo fuerza, que el Sol tan anticipado nasiesse, porque no lo vió, y las tinieblas, que fueron á el medio dia las vio por sus ojos. Respondido assi á su duda, veamos que discurre N. Astronomico Archidiacono. Dice: *discurre mi cortedad, que en la misma astrologia fundaria el Santo la diferencia.* Duro caso es que el Arzediano quiera, que la astrologia de S. Dionisio, lebante figuras en este caso, no haviendose lebantado de la cama. Dice pues: *nacer el Sol mas temprano, es fuera de lo comun, que se estila, pero en la naturaleza no tiene razon natural que se le oponga.* No puede ser maior desatino, que mas

razon natural se puede oponer, que haver puesto Dios para presidente de el dia á el Sol. *ut præset dieit*, que mas razon natural, que haverle puesto Dios para dividir el dia de la noche, para diferencia de los tiempos, para termino de los dias, para computo de los años. *dividant die ac nocte sintque in signa, et tempora, et dies, et annos*, como andaria el mundo, y los cielos, si no tuviera el Sol este regular movimiento, (que no lo quiero llamar estilo, porque aqui es nombre improprio), como se entendieran los dias, los meses, los años, sino huviera razon natural, que se le opusiera á el Sol, para que segun los tiempos naciera á tal ora determinada, y el tiempo, que gasta segun la region, y signo que visita, y de ai es que la Luna en vn mes anda todo el globo, para lo qual á menester el Sol un año, y por eso fue milagroso el caso de Josue, donde el Sol se paró, y el Arzediano tambien, sin ser sol, ni milagro el que se parasse; por eso fue milagro el caso de Ecxequias, quando retrocedió el Sol aquellas dies lineas, y por eso fuera milagro el dia de la Resurreccion, el que saliera antes el Sol, si acaso huviera salido. Ahora se sigue lo mexor, que dice: *pero el Eclipse de Sol. fue contra todas leyes de naturaleza*. Absolutamente hablando, no ai cosa mas natural en toda la astrologia, y en los Planetas, que los Eclipses, tan sin natural, que el Astrologo, que en su almanaque hierra, y no da con los Eclipses, no es Astrologo, porque los Eclipses, son el A. B. C. de la Astrologia, vien que en este Eclipse como despues veremos fue sobrenatural, mas no por las razones, que nuestro Arzediano da, que son por ser la ora de el medio dia, y en menguante de Luna. No por haver sido á el medio dia porque á esta ora, ya hemos visto muchos eclipses de Sol, aunque no totales; no porque fue en menguante de Luna, porque este Eclipse fue en la llena de el primer mes, que los Hebreos llamaban Nisan, y corresponde á nuestro mes de Marzo, y la muerte de Christo S. N. fue en la llena de el mes de Marzo, y esa es la causa de haver rebuelto la Astrologia, viendo, que la Pasqua de Resurreccion caiga en el mes, y luna de Marzo, por eso son vnas quaresmas altas, y otras baxas: mire, como havia de fundar S. Dionisio en la Astrologia su discurso, quando lo huviera hecho. Fue pues el Eclipse milagroso, y las tinieblas insolitas, prodigiosas, y sobre naturales, por estas razones, que voi á dar, no mias, sino de S. Dionisio: fue milagro porque de la interposicion milagrosa de la luna entre el Sol, y la tierra, se originó este Eclipse, fue milagroso, porque no estaban entonces de opocision la Luna y el Sol, y repentinamente se opusieron, fue milagroso, porque la Luna, por tres oras, se opuso á la media linea de el Sol, fue milagroso, porque viniendo de Oriente á Poniente el Sol en aquella ora, se halló como en el Ocaso, y acabadas las tres oras, retrocedio á ponerse en el lugar que tenia á las tres de la tarde, fue milagroso, porque no previno el resesso por la parte de el Sol, sino por la es diametra opuesta, fue milagroso, porque este Eclipse, fue en el lleno de la Luna de Marzo, y no en la menguante,

como su merced dice, y en el lleno de la Luna no puede haver Eclipse de Sol, porque estan mui distantes los dos Planetas, prodigioso porque duró tres oras, quando otros Eclipses de Sol duran mui poco: *eo quod Luna soli tangens celerrime moveatur, et solem pertranseat*, prodigioso, porque la Luna suele moverse de occidente á oriente, y aqui sucedio á el contrario, prodigioso, porque siendo la Luna menor Planeta, que el Sol, no puede en ningun Eclipse encubrir toda la fuerza de el Sol, y aqui fue total, como en Egipto las tinieblas de la plaga de Faraon, prodigioso, porque á el tiempo de el Eclipse las estrellas se aparecieron en el Cielo. Vea con tantos prodigios, y milagros el nuevo Astrologo, si el Eclipse de el Sol fue contra todas las leyes de la naturaleza, tanto por ser la ora del medio dia, como porque fue en menguante de Luna, quando ni vna, ni otra razon es prodigiosa, sino disparatadas, y mas oiendo de S. Dionisio tantas, que por eso predicando en Atenas el Apostol S. Pablo, y diciendo que á el morir Christo se havia obscurecido el Sol se convirtio S. Dionisio á nuestra S. fee, clamando que havia sido testigo de las tinieblas de el Sol viendolas por sus ojos.

*Portentum cæli* llamó Seneca á la Luna, prodigio grande de el Cielo: assi lo dice el Seneca de Alcalá en su sermon, y yo como soi ingenuo confieso con verdad, que en seis dias, que he buceado donde traiga Seneca estas palabras no he podido encontrarlas, hacenos mucha malaobra en no haber puesto la cita: pero como Seneca á el fin fue Gentil, sino es verdad que fue Discipulo oculto de S. Pablo, no es Autor que puede hallarse en el Breviario, dexónos sin cita su autoridad, para ver donde dice Seneca con la Astrologia que aquellas, que vemos como manchas son las partes mas diafanas, y cristalinias de la Luna, y yo no lo he de creer hasta verlo en Seneca, ni que vn hombre tan estudioso, como el dixera, que la luna era el portento de el cielo, porque aquellas que vemos como manchas, son las partes mas diafanas, y cristalinias de la Luna, y hablando desapasionadamente, que portento este para el cielo! Algunos dicen, como el Padre Clavio, y otros Astrologos, que aquellas manchas de la luna, no solo no son las partes mas diafanas de ella, sino las más crasas, porque lleban, que aquella es la porcion de tierra, de que fué criada la Luna. Otros afirman, que alli está el Paraiso terrenal, y que aquellos, que alli parecen manchas, son Rios, Arboles, Montes &. Otros dicen mill delirios, que los puede ir á buscar en vn libro, que escribió Clemente Stinc de los Planetas. Fuera de que á mi no se me da nada que lo diga Seneca, ni quiero creer, que el Cielo es portentoso por estar partes cristalinias, que parecen manchas.

*Poco me debiera mi auditorio* (prosigue el Dr. Coscojales) *si se quedara en sola esta aplicacion mi discurso; quiero que me deba mas ingenioso trabaxo*. Veamos el trabaxo, y veamos el ingenio, que como sea de ingenio yo le concedo el trabaxo, porque el dia de oi son los trabaxos, para los ingeniosos. Dice pues: *Negó el Blasfemo Elvidio la purissima integridad de*